



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 086-2021-MDC/A

Cieneguilla, 05 de abril del 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA

VISTO y CONSIDERANDO:

Que, es atribución del alcalde conducir la política del personal de la municipalidad, siendo de su competencia designar y remover a los funcionarios de confianza tal como lo prescribe el numeral 17) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – "Ley Orgánica de Municipalidades";

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 026-2019-MDC/GM del 23 de agosto del 2019, se dispone el cambio del Régimen Laboral de los Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla, al Decreto Legislativo N° 1057 - Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios,

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 177-2020-MDC/A, de fecha 31 de octubre del 2020, se designó a la Sra. FLOR MARIA RAMIREZ AYALA, en el cargo de SUB GERENTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL MUNICIPAL de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla.

Que, esta alta dirección en medio de sus facultades estima por conveniente aceptar la renuncia presentada por la Sra. FLOR MARIA RAMIREZ AYALA, y dejar sin efecto a partir de la fecha la designación mencionada en el considerando precedente.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el numeral 6) y 17) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – "Ley Orgánica de Municipalidades";

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la **RENUNCIA** de la Sra. FLOR MARIA RAMIREZ AYALA, en el cargo de **SUB GERENTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL MUNICIPAL** de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla. Quedando obligado a efectuar la entrega de cargo que corresponda, agradeciendo por los servicios prestados a esta entidad municipal.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y por su intermedio a la Subgerencia de Recursos Humanos el estricto cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Subgerencia de Tecnología de la Información y Comunicación la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA

ABOG. PEPE CARLOS FLORES ROQUE
Secretaría General (e)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA

ABOG. EDWIN SUBILETI ARECHF
ALCALDE